

Condiciones generales

§ 1 Obligaciones del Contratista

WBS establece una relación comercial sostenible y de confianza con su cliente:in tras la firma del contrato. El cliente: encarga a WBS la contratación (consulta, anuncio de empleo y preselección de candidatos) de profesionales de la enfermería de terceros países.

En cumplimiento de una práctica de contratación y colocación justa y ética, WBS se compromete a que

1. la colocación de los candidatos es justa, transparente y se ajusta al Código de Conducta de la OMS para la Contratación Internacional de Profesionales de la Salud.
2. el empleador:in deberá sufragar todos los gastos derivados del proceso de contratación, la formación e integración lingüística, el proceso de reconocimiento y todas las tasas de examen y solicitud. El candidato:in no debe cobrar por ningún servicio de contratación. (El empresario paga el principio)
3. todo el proceso de contratación y colocación no viola ningún convenio internacional de derechos humanos.
4. El PEP se asegura de que la relación laboral entre el empleador y el candidato extranjero cumple con las normas laborales fundamentales de la OIT y, en particular, con los Principios Generales y las Directrices Operativas para la Contratación Equitativa.
5. El PEP y el empleador se comprometen a cumplir las normas IRIS de la Organización Internacional de las Migraciones.

WBS acompaña al Employer:in y a los profesionales asistenciales en el proceso de contratación hasta que reciben la licencia profesional con la que pueden trabajar como profesionales asistenciales registrados en Alemania.

Una vez reconocida la profesión, el cliente contrata a los profesionales asistenciales como profesionales asistenciales certificados.

Sobre la base de un perfil de requisitos especificado por el cliente, WBS anuncia los puestos, selecciona a los candidatos adecuados (examen de los documentos de solicitud, entrevistas de preselección para determinar la idoneidad profesional, la motivación, la personalidad y el potencial de los solicitantes) y crea un perfil de solicitante con una foto, datos personales, cualificaciones previas y razones para la selección.

Los perfiles de los candidatos seleccionados se presentan al cliente para su selección.

La decisión a favor de un solicitante es responsabilidad exclusiva del cliente. WBS apoya al cliente en la realización de las entrevistas. Las entrevistas se realizan en línea en presencia de un traductor proporcionado por el PEP.

El candidato participa en un curso de idiomas en el respectivo país de origen y aprueba allí el examen B1 (telc o Goethe).

La preparación sociocultural del candidato forma parte del curso de alemán.

En cuanto el cliente se ha decidido por un candidato, se solicita el procedimiento de reconocimiento en la oficina estatal correspondiente y el visado.

El PEP organiza el viaje a Alemania para aceptar el empleo. El cliente paga los gastos de vuelo de cada candidato. Se ruega a los candidatos que utilicen el itinerario de viaje más económico para no incurrir en gastos excesivos.

Documentamos cada contratación según las plantillas del sello de calidad "Fair Recruitment Care Germany" utilizando las plantillas de muestra correspondientes y las ponemos a disposición de nuestros clientes y candidatos.

[Modelo de cliente](#)

[Modelo de candidato](#)

§ 2 Obligaciones del Cliente

El cliente proporcionará a WBS toda la información sobre los requisitos para el candidato, así como sobre la relación laboral prevista y las condiciones de trabajo antes de que comience el proceso de contratación. Para ello, hay que rellenar detalladamente el cuestionario de la empresa.

El empresario garantiza que no incluirá en el contrato de trabajo disposiciones y contenidos contractuales sobre cláusulas de compromiso y reembolso que entren en conflicto con el marco legal de las cláusulas de compromiso y reembolso establecido en la legislación laboral.

Una vez finalizado el procedimiento de solicitud y cuando el cliente ha decidido qué candidato desea emplear, el cliente redacta un contrato de trabajo para cada candidato, que es válido a condición de que el candidato supere con éxito el examen B1 en el país de origen y comience la relación laboral.

El cliente paga al candidato colocado la remuneración anunciada en el contrato de trabajo en el momento de la contratación para los puestos previstos (auxiliar de enfermería y, tras superar la prueba de conocimientos, especialista en enfermería registrada).

Se adjuntará un concepto de integración al contrato de trabajo. El cliente garantiza la aplicación de un concepto de gestión de la integración de acuerdo con las normas y el esquema de la DKF. Debe incluir al menos los siguientes puntos:

- Prefacio / Introducción
- Preparativos tras la contratación
- Llegada y primeros días
- Apoyo a la gestión de traslados
- Establecer la gestión de la integración
- Patrocinio y tutoría
- Organizar el proceso de reconocimiento
- Adaptar la inducción
- Acompañar la formación de equipos

WBS TRAINING AG

Lorenzweg 5
12099 Berlin

kontakt@wbsrecruiting-international.de
0049 30 221 84 61 90

Amtsgericht Berlin HRB 68531
Sitz der Gesellschaft: Berlin

Vorstand: Heinrich Kronbichler, Joachim Giese
Aufsichtsrat (Vorsitz): Dr. Daniel Stadler
USt-IdNr.: DE 209 768 248

GLS Gemeinschaftsbank eG
IBAN: DE18 4306 0967 1146 1814 00
BIC: GENODEM1GLS

- Ampliar las competencias
- Interceptación de conflictos
- Permitir la participación social
- Cómo hacer frente a los despidos y a la caza furtiva

§ 3 Tasa y fecha de vencimiento

Los honorarios de PEP por la colocación de una enfermera titulada incluyen los componentes del servicio especificados en el contrato.

La tasa se facturará en tramos basados en el rendimiento de la siguiente manera:

- 10 % de anticipo para las ofertas de empleo anunciadas (número de candidatos deseados).
- 20 % al inicio del curso de idiomas
- 20 % a la firma del contrato de trabajo entre el candidato y el empleador
- 20 % tras superar la prueba de idiomas
- 30 % al empezar a trabajar en Alemania

Opcional: Los costes del curso de preparación para el examen de conocimientos se facturarán al inicio del curso en Alemania.

En caso de que un candidato abandone el proyecto en el transcurso del curso de idiomas por iniciativa propia sin la intervención del cliente, se le devolverá el importe del curso de idiomas pagado hasta ese momento. Alternativamente, el puesto se puede cubrir gratuitamente a petición del cliente.

Las facturas del PEP son pagaderas inmediatamente y sin deducciones. Si el Cliente se retrasa en el pago, WBS podrá cobrar intereses de demora a un tipo del 5% por encima del respectivo tipo de interés básico del Banco Central Europeo. Todos los importes son netos más el impuesto sobre el valor añadido legal.

§ 4 Cumplimiento del contrato

Si los documentos e información proporcionados por WBS en relación con este contrato se transmiten a un tercero debido a una conducta culpable por parte del cliente y el tercero celebra un contrato de trabajo con un solicitante, el cliente también deberá pagar la tasa de colocación.

§ 5 Obligación de cooperar

El cliente se compromete a proporcionar todos los documentos e información necesarios para el cumplimiento del pedido o para que estos sean preparados por WBS.

Si un solicitante propuesto ya ha presentado una solicitud al cliente independientemente de la orden de colocación cursada, el cliente estará obligado a informar a WBS inmediatamente después de recibir los documentos de solicitud. Si el cliente no informa a WBS y cubre el puesto con este candidato, WBS tendrá derecho a facturar la tarifa de colocación en su totalidad.

El cliente se compromete a informar a WBS inmediatamente después de la celebración del contrato con un solicitante.

§ 6 Duración del contrato/resolución

Si el cliente no cumple con sus obligaciones, WBS tendrá derecho a rescindir este acuerdo marco con efecto inmediato.

con efecto inmediato. El Cliente:in podrá notificar la rescisión en cualquier momento sin respetar un plazo de preaviso. Se acuerdan los siguientes procedimientos en caso de rescisión por parte del Cliente:in:

Rescisión por falta de idoneidad de los candidatos. En caso de que ninguno de los candidatos propuestos cumpla con el perfil de requisitos de un puesto de trabajo nombrado en este contrato, el puesto en cuestión podrá ser excluido de este contrato marco. En este caso, no se emitirá ninguna factura por el puesto en cuestión y se devolverá el depósito.

Baja por retirada de un candidato. Cualquier candidato puede renunciar a la oferta de empleo

en cualquier momento mientras no se haya firmado el contrato de trabajo.

Rescisión por motivos no imputables al PEP o al candidato seleccionado. En este caso, WBS tiene derecho a cobrar por los servicios prestados hasta el momento de la terminación. El PEP debe proporcionar pruebas de los servicios prestados de forma adecuada. Si los candidatos ya han sido aceptados, se pagará a PEP una indemnización por gastos que, por trabajo terminado, representa el 50% de la remuneración total.

Protección del candidato: Si el cliente contrata a otros candidatos presentados por WBS en el marco de este contrato dentro de los 12 meses siguientes a la finalización del mismo, se facturará en cada caso la indemnización por gastos acordada.

§ 7 Garantía

No se asumirá ninguna garantía, en particular la calidad del trabajo, el método de trabajo y la capacidad de trabajar bajo presión de los candidatos colocados o su fiabilidad personal. Quedan excluidos los recursos y otras reclamaciones de indemnización por parte del cliente.

WBS no asume ninguna garantía para la continuación de la relación laboral y en el caso de que los candidatos tengan un mal rendimiento o no realicen el servicio contractualmente debido después de la conclusión del contrato con el cliente.

§ 8 Protección de datos

De acuerdo con el artículo 298 del SGB III, las partes contratantes están obligadas a tratar los documentos e información de los solicitantes de forma confidencial y a no transmitirlos a terceros no implicados. Esta obligación sigue existiendo tras la finalización del contrato.

WBS y sus socios garantizan el tratamiento confidencial de toda la información y los datos obtenidos en el marco de la orden de colocación. El cliente acepta el almacenamiento electrónico, el uso y la transmisión de los datos puestos a disposición de WBS. Se utilizarán exclusivamente para el cumplimiento del servicio acordado.

WBS TRAINING AG

Lorenzweg 5
12099 Berlin

kontakt@wbsrecruiting-international.de
0049 30 221 84 61 90

Amtsgericht Berlin HRB 68531
Sitz der Gesellschaft: Berlin

Vorstand: Heinrich Kronbichler, Joachim Giese
Aufsichtsrat (Vorsitz): Dr. Daniel Stadler
USt-IdNr.: DE 209 768 248

GLS Gemeinschaftsbank eG
IBAN: DE18 4306 0967 1146 1814 00
BIC: GENODEM1GLS

En la medida en que el cliente almacene los datos personales proporcionados, el cliente será responsable de garantizar que se cumplan todos los requisitos de protección de datos al almacenar y/o procesar de otro modo los datos proporcionados. El cliente:in deberá indemnizar a WBS, a primera solicitud, por las reclamaciones basadas en el incumplimiento de sus obligaciones en virtud de la ley de protección de datos.

Los documentos del personal proporcionados al cliente son propiedad de WBS y de sus socios y deben ser devueltos a WBS o destruidos inmediatamente si se solicita. En caso de destrucción, deberá enviarse a WBS, previa solicitud, una confirmación escrita de la destrucción vinculante para el cliente. Esto no se aplicará a los documentos de un solicitante con el que el cliente haya celebrado un contrato.

El cliente:in será responsable por dolo y negligencia grave si incumple una obligación contractual esencial. Esto incluye también la obligación de mantener la confidencialidad y cumplir con la protección de datos.

§ 9 Responsabilidad, exclusión de responsabilidad

WBS no acepta ninguna responsabilidad por el éxito de la colocación.

Por principio, el PEP no es responsable de las circunstancias o daños causados por el solicitante en el ejercicio de su actividad o con ocasión de la misma.

WBS sólo será responsable de los daños y perjuicios, independientemente de los motivos legales, en caso de dolo o negligencia grave por parte de sus empleados, representantes legales o auxiliares ejecutivos y en caso de incumplimiento culpable de las obligaciones contractuales esenciales. En caso de incumplimiento culposo de las obligaciones contractuales esenciales, la responsabilidad se limitará a la indemnización de los daños típicos previsibles. Las anteriores limitaciones de responsabilidad no se aplicarán en caso de lesión de la vida, la integridad física o la salud.

Si, después de la selección por parte del cliente, el solicitante no cumple los requisitos para la concesión de un permiso de salida o de entrada por razones de las que es responsable el cliente, WBS no será responsable de los daños resultantes.

§ 10 Disposiciones finales

Todos los acuerdos entre las partes se establecen por escrito como parte integrante del contrato. Los acuerdos subsidiarios verbales no existen.

Las modificaciones y/o suplementos de este contrato, así como los acuerdos colaterales, deben hacerse en forma de texto para que sean efectivos. Este requisito formal no puede ser renunciado o dejado de lado ni oralmente ni implícitamente. La nulidad de algunas disposiciones contractuales no afectará a la validez del resto de las disposiciones.

No obstante lo anterior, las modificaciones informales o los complementos de este contrato también serán válidos si son acuerdos individuales en el sentido del artículo 305b del Código Civil alemán (BGB).

Las partes contratantes reconocen con su firma las disposiciones anteriores.

WBS TRAINING AG

Lorenzweg 5
12099 Berlin

kontakt@wbsrecruiting-international.de
0049 30 221 84 61 90

Amtsgericht Berlin HRB 68531
Sitz der Gesellschaft: Berlin

Vorstand: Heinrich Kronbichler, Joachim Giese
Aufsichtsrat (Vorsitz): Dr. Daniel Stadler
USt-IdNr.: DE 209 768 248

GLS Gemeinschaftsbank eG
IBAN: DE18 4306 0967 1146 1814 00
BIC: GENODEM1GLS

Se aplicará el derecho de la República Federal de Alemania. El lugar de cumplimiento y la jurisdicción para todos los litigios derivados y relacionados con este contrato es el domicilio social de WBS TRAINING AG en Berlín en el caso de contratos con comerciantes.

El contrato incluye:

- I. Cuestionario de la empresa
- II. Descripción del servicio
- III. Procedimiento de contratación

estado de revisión: 31.03.2022

WBS TRAINING AG

Lorenzweg 5
12099 Berlin

kontakt@wbsrecruiting-international.de
0049 30 221 84 61 90

Amtsgericht Berlin HRB 68531
Sitz der Gesellschaft: Berlin

Vorstand: Heinrich Kronbichler, Joachim Giese
Aufsichtsrat (Vorsitz): Dr. Daniel Stadler
USt-IdNr.: DE 209 768 248

GLS Gemeinschaftsbank eG
IBAN: DE18 4306 0967 1146 1814 00
BIC: GENODEM1GLS